

Bogotá, 02 de septiembre de 2020

Señor:  
Víctor Andrés Sepúlveda  
Director HSEQ Messer Colombia S.A.  
Representante Legal Messer Colombia S.A.  
Bogotá

Ref.: Informe seguimiento del COPASST a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 para Remeo® Medical Services – RMS.

Cordial saludo,

El presente tiene como fin dar respuesta a su solicitud de realizar seguimiento por parte de COPASST a las medidas de prevención y contención con el coronavirus COVID-19 que Remeo® Medical Services – RMS ha implementado de acuerdo con lo establecido en el manual de bioseguridad.

A continuación, se relacionan las respuestas de acuerdo con los términos establecidos:

**Requerimiento:** *Se debe realizar un informe semanal en el que se califique de 1 a 100 el porcentaje de cumplimiento estimado de las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus.*

Respuesta: Se relaciona informe realizado por el COPASST de Remeo® Medical Services – RMS.

ACTA DE REUNION UNIVERSAL GESTIÓN DE CALIDAD				E-GCAL-F27 VERSION 2 11/04/2018
<b>1. NOMBRE DE LA REUNION</b>				
Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo septiembre extraordinario				No 20
2. AREA / INSTITUCION	3. FECHA	4. HORA		5. CIUDAD
		INICIO	FINAL	
Remeo home y center	2/09/2020	9:30AM	10:00AM	Bogotá
<b>6. OBJETIVO</b>				
Dar a conocer los aspectos más importantes sobre el funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, tambien el velar por la promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de salud ocupacional dentro de la empresa.				
<b>7. ORDEN DEL DIA</b>				
Nº	DESCRIPCION			
1	Lectura de acta anterior- Seguimiento de actividades de mejoramiento			
2	Verificación del quórum.			
3	Seguimiento a las regionales/Indicadores de accidentalidad			
4	Seguimiento a las medidas implementadas por COVID 19			
5	Temas varios			
<b>8. DESARROLLO Y/O CONCLUSIONES DE LA REUNION</b>				
1. Se da inicio a la Reunión extraordinaria Seguimiento del COPASST a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19.				
2. Se verifica Quórum, asiste el personal citado en su totalidad ( fué definido en comite en pleno en el acta #5 del año 2020 del comite periodico programado).				
3. Seguimiento a las regionales/ Indicadores de accidentalidad: Solo se revisa Cartagena, Barranquilla y Medellín. Barranquilla 2 personas en aislamiento, en Cartagena 1 caso nuevo en un domicilio familiares positivo y auxiliares con sus epp completos , Medellin cuenta con 21 personas en aislameinto positvos				
Cartagena:sin novedad en el personal , manifiesta dispensadores de alcohol en mal estado ya fueron reportados que se viene presentando problemas con el provedoor				
Medellin: sin novedad hasta la fecha , se relaizan capacitacion de lavado de manos y distanciamiento social				
Barranquilla: No se ha presentado accidentalidad en los ultimos días. Se realiza socializacion de cuidarnos para cuidarte se realizo una mas para el personal que no puedo asisitir , en el mes de agosto no se presentaron casosnuevos , actualmente contamos con dos personas en aislamiento preventivo				
4. Se realiza seguimiento y evaluación de las medidas diseñadas por la empresa para la implementación y cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad para el Manejo del COVID-19.				
Se realiza seguimiento y evaluación de las medidas diseñadas por la empresa para la implementación y cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad para el Manejo del COVID-19.				

- a. Aplicación de lista de chequeo: INFORME SEMANAL COPASST CUMPLIMIENTO MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD CONTINGENCIA COVID-19 . Se enviará presente acta y lista de chequeo de verificación de bioseguridad.
- b. Verificación de disponibilidad, entrega y uso correcto de los elementos de protección personal EPP y acatamiento de las demás medidas del protocolo de bioseguridad y en particular debe responder las siguientes preguntas, con respuestas SI o NO, acompañadas de la evidencia respectiva. Se continua con el formato de registro de sintomatología, en algunas regionales se realiza en fisico.
- c. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio). Se realiza compra con la proyección programada de insumos por parte de farmacia. Se entregó hace un mes respirador N95 a todo el personal de home que manipule vía aérea artificial y para center la modalidad es una auxiliar de apoyo terapia respiratoria con su kit de EPP (Incluido N95).
- d. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos  
 Evidencia ordenes de compra y fichas tecnicas de los EPP. custodia de fichas tecnicas (HSEQ) órdenes de compras (operaciones clinicas y farmacia). en barranquilla tenemos inconsistencia de caretas y visores por daños frecuente, se envía inventario en uso para definir el deficit total de las caretas.
- d. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos.  
 Evidencia ordenes de compra y fichas tecnicas de los EPP suministrada por farmacia y operaciones clinicas.
- e. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo. Será entregada por Diana Lorena Franco, coordinador medico de forma semanal la planillas de entrega de EPP. **Se verifica con diligenciamiento del formato en home, center y en las áreas administrativas.**
- f. ¿Los EPP se están entregando oportunamente? Evidencia a entregar:  
 Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.  
 Base de datos de registro de entrega de EPP.
- g. Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador. Base de datos de registro de entrega de EPP. El seguimiento lo realiza Diana Lorena Franco.
- h. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir. Proyeccion de adquisicion de EPP (Jefe de operaciones clinicas y Gerencia de operaciones clinicas Messer). Cantidad de EPP y proyección de inventario, con cumplimiento de lo requerido a la fecha, no se reportan novedades por parte de las regionales, se garantiza la entrega de todo lo requerido.

i. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos

- Se evidencia comunicación de gerencia RMS enviado a Colmena Seguros el 21 de abril de 2020:

- Se recibe en la regional Bogotá la siguiente relación de EPP enviadas por Colmena seguros, se inicia verificación con Colmena sobre especificaciones técnicas y cantidades.

- *El día 22 de mayo de 2020 se radicó solicitud vía correo electrónico solicitud ante colmena seguros de requerimiento de EPP acordes a la cantidad de personal.*

*Se recibió una primera entrega en el mes de abril. Se recibe confirmación de Colmena por para siguiente entrega por ARL, en aproximadamente una semana sería realizada:*

*Respiradores N95 # 2650, Bata manga larga antifluido #100. Se hizo segunda entrega formal de Arl, se recibe unidades solicitadas, se recibió N95, Mascarillas desechables y batas desechables, distribuidas en las distintas regionales.*

Se realiza seguimiento a posibles alergias a mascarillas N95 y jabón, y posiblemente por guantes. Se envía por parte de la regional Barranquilla, el reporte de caretas y visores se realiza, pendiente entrega al 100% de los trabajadores, continúan compartiendo caretas.

Definición de acciones de mejora:

**Pendiente definir EPP en la recolección final y elaborar afiche uso y retiro de EPP.**

**Pendiente la socialización.**

5. Temas varios: En seguimiento culminación de cursos de colmena para miembros de COPASST, realizaron planes de mejora todo lo relacionado con Covid 19, todo el personal que se encuentre en aislamiento debe realizar curso de bioseguridad y de 50 horas. Se iniciaron cursos de ARL relacionados con Primeros Auxilios y Brigada. Los cursos continúan pendiente hasta la última semana de agosto y socializar con todo el personal. , entre los cuales se encuentra que durante conversaciones informales con compañeros de trabajo se detecta con frecuencia:

- Personas desmotivadas en la realización de la labor
- Percepción de algunas personas que solo los "regañan" pero no exaltan la labor y/o se realizan actividades que generen motivación
- Personas con alto nivel de estrés por la situación mundial actual, que podría afectar su labor en el día a día

Proponemos desde COPASST la realización de:

- 1 Realizar medición a través de un instrumento como encuesta, que permita generar un diagnóstico de riesgo psicosocial del personal
- 2 Promover actividades motivadoras, tipo concurso con premios o bonificaciones
- 3 Actividades de educación continuada que ayude a canalizar los niveles de estrés, como cursos virtuales de cocina, maquillaje, etc.
- 4 Actividades de reconocimiento a aquellas personas que tengan grandes cualidades y que tengan alta adherencia
- 5 Realización de actividades de pasatiempo en línea como sopas de letras, crucigramas, etc.

Se da cierre al comité.

## 9. INDICADORES DE GESTIÓN DEL COMITÉ

TIPO DE INDICADOR DE GESTIÓN	NUMERADOR	DENOMINADOR	% DE CUMPLIMIENTO	SEMAFORIZACIÓN	ANALISIS

#### 10. COMPROMISOS PARA CONSIGNAR EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO E-GCAL-F011

#### **11. PARTICIPANTES**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Carolina Piedrahita	Representante de la empresa	Se firma acta de asistencia digital
Mariela Torres	Representante de la empresa	Se firma acta de asistencia digital
Ismael Suarez Alarcón	Representante de los empleados	Se firma acta de asistencia digital
Eva de la Hoz de la Cruz	Representante de La empresa- Presidente	Se firma acta de asistencia digital

#### **12. ACTA ELABORADA POR (Responsable Designado)**

Eva de la Hoz de la Cruz

NOMBRE Y APELLIDOS		FIRMA	
VERSION	FECHA	ELABORO	APROBO
2	11/04/2018	Grupo Calidad	Representante Legal

Anexo: evidencia de cada requerimiento verificado.

1. Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).

TIPO DE CONTRATACION	CARGO	AREA DE LA CLINICA	Riesgo de exposición directa	Riesgo de exposición intermedia	Sin riesgo (Home Office)
Directo RMS	ANALISTA DE OPERACIONES CLINICAS REGIONAL	ADMINISTRATIVA		X	
	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	ADMINISTRATIVA		X	
	APRENDIZ	ADMINISTRATIVA		X	
	AUXILIAR DE ENFERMERIA	ASISTENCIAL			X
	AUXILIAR DE FARMACIA	SERVICIO FARMACEUTICO	X		
	AUXILIAR DE APOYO ASISTENCIAL	ASISTENCIAL			X
	COORDINADOR REGIONAL DE RECURSOS HUMANOS	ADMINISTRATIVA			X
	ENFERMERO JEFE	ASISTENCIAL			X
	FISIOTERAPEUTA	ASISTENCIAL			X
	FONOaudiólogo	ASISTENCIAL			X
	LIDER DE ENFERMERIA	ASISTENCIAL			X
	LIDER DE TERAPIA	ASISTENCIAL			X
	MEDICO HOSPITALARIO	ASISTENCIAL			X
	PSICOLOGO CLINICO	ASISTENCIAL			X
Orden de prestacion de servicio	REGENTE DE FARMACIA	SERVICIO FARMACEUTICO	X		
	AUXILIAR DE APOYO DE SERVICIO MEDICO	ASISTENCIAL			
	TERAPEUTA RESPIRATORIO	ASISTENCIAL			X
	ASISTENCIAL	ASISTENCIAL		X	
	TRABAJADOR SOCIAL	ASISTENCIAL			X
	ENFERMERO JEFE	ASISTENCIAL			X
	TERAPEUTA OCUPACIONAL	ASISTENCIAL			X
	NUTRICIONISTA	ASISTENCIAL			X
	PEDIATRA	ASISTENCIAL			X
	FISIATRA	ASISTENCIAL			X
	INTERNISTA	ASISTENCIAL			X
	MEDICO GENERAL	ASISTENCIAL			X
	OTORRINOLARINGOLOGO	ASISTENCIAL			X
	NEUROLOGO	ASISTENCIAL			X
	NEUMOLOGO	ASISTENCIAL			X

2. Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos directamente por Remeo® Medical Services – RMS (se aclara que los EPP descartables son adquiridos y

suministrados por Messer Colombia S.A).

## Ficha técnica careta de protección facial

CARETA PARA USO MEDICO Y ODONTOLOGICO		Usos del producto - Riesgos
CARETA PARA USO MEDICO Y ODONTOLOGICO - PETG	Ref. WCOASP943	 Salas Blancas / Higiene
		<b>Los productos + Beneficios para el usuario</b> Protege el rostro de salpicaduras de agua, saliva, sangre de la boca del paciente y cuerpos extraños producidos en procesos de pulimento y mecánica dental. Bajo peso. Rectificación óptica. Resistencia al impacto a bajas velocidades. Ideal para ser utilizada por cirujanos, paramédicos, veterinarios, odontólogos, biólogos, bacteriólogos, en centros hospitalarios, laboratorios farmacéuticos e industrias alimenticias.
<b>Características del producto</b> Cabezal fabricado en polímero suave, graduable según el tamaño de la cabeza del usuario. Rodachispas elaborado en polímero de alta densidad, resistente al impacto y a la salpicadura de sustancias químicas. Sistema de ajuste, compuesto por dos juegos de tornillos, tuercas y arandelas plásticas elaboradas en nylon, cuya función es la de sujetar la visera con el cabezal.  <b>CABEZAL</b> Fabricado en polímero. <b>VISOR</b> Fabricado en PETG. <b>TALLA</b> Ajustable.		<b>Certificaciones - Normas</b>  ANSI Z87.1+ Instituto Nacional de Estándares Americanos NTC 3610

## Cotización para compra de caretas pedido a 600 caretas ref 22101

DISTRIBUIDORES		PATRÓN & CIA		
		 SOLUCIONES TECNOLÓGICAS EN LUBRICACIÓN Y SEGURIDAD INDUSTRIAL <small>Autopista Medellín, Km 1,5 Vía Siberia, Parque Agroindustrial De Occidente, Antiguo Unibatostos, Bodega 1, local 1129-1133 Cols - C/maresca Tel. 8985479 - 8773799 - 8776438            Nit 850.201.132-6</small>		
CLIENTE		FECHA	22/05/2020	
CONTACTO	SUSAN RIANO	COTIZACION No	001	
TELEFONO	3102216277			
CIUDAD	BOGOTA			
En atención a su amable solicitud Estamos cotizando los siguientes elementos de Seguridad Industrial				
Referencia	Descripción	Cantidad	Valor Unidad	Valor total
22101	Careta para odontólogo, con rodachispas plástico, cabezal graduable tipo cremallera con banda antiudor a visera en PETG (ópticamente rectificado). MARCA PROSEC.	100	28.000	2.800.000
22103	Careta con rodachispas plástico, cabezal graduable tipo RACHET con banda antiudor y visor en PETG (ópticamente rectificado). MARCA PROSEC.	97	27.000	2.619.000
TRANSPORTE Y FLETES	INCLUIDOS PARA ENTREGAS EN BOGOTA Y SABANA		SUBTOTAL	\$ 5.419.000
TIEMPO DE ENTREGA	2-3 DIAS DESPUES DE RECIBIR SU ORDEN DE COMPRA (SUJETO A INVENTARIO SALVO VENTA PREVIA).		IVA	
FORMA DE PAGO	CONTADO		TOTAL	\$ 5.419.000
DESCUENTO	INCLUIDO EN VALOR COTIZADO POR LAS CANTIDADES RELACIONADAS		<small>Somos autorretenedores según Resolución No. 0368 de Abril 06 de 1988.</small>	
VALIDADES	SUJETO A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO			
<small>OBSERVACIONES: POR FAVOR QUE LAS ORDENES DE PEDIDO SEAN SUPERIORES A \$200,000 PARA SU RESPECTIVO DESPACHO.</small>				
<small>NO OLVIDE QUE UNA VEZ REALIZADA LA COMPRA, ESTAMOS EN CAPACIDAD DE BRINDAR SENSIBILIZACION Y CAPACITACION AL PERSONAL DE SU EMPRESA, SOBRE EL USO, CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, ASI COMO LA INSPECCION CERTIFICADA POR PERSONA COMPETENTE (3M) A LOS EQUIPOS PARA TRABAJO EN ALTURAS DURANTE DOS AÑOS. (DE LINEA BLANDA)</small>				
<small>Joan Andrés Rodríguez - 312-5283941 - joan.rodriguez@patroncia.com            Asesor Comercial - Telefono - @</small>				

## Orden de compra Careta de protección facial 10 de junio de 2020

<small>Duración de la validación: 100-0000000 - 09:30:48</small>	 <b>patrón &amp; cia</b> <small>SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS</small>					
<b>PATRÓN Y COMPAÑIA S.A.S.</b> <small>NIT. 866.001.152-6</small>						
<b>FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA PVED 2195</b>						
<b>CLIENTE</b> <small>REMEDY MEDICAL SERVICES SAS</small>	<b>DIRECCIÓN DE ENTREGA</b> <small>CALLE 95 BIS 6BC 04</small>	<b>FORMA DE PAGO:</b> <small>COTIZADO</small> <small>ORDEN DE COMPRA:</small> <small>001107</small>				
<small>4254550 CR 08 11 51 BOGOTÁ.</small>	<small>OBSERVACIONES: RM500B2</small>	<small>VENDEDOR: CELULA 4</small>				
<small>FECHA 10 06 2020</small>	<small>NUMERO 2195</small>	<small>VENCE 10 06 2020</small>	<small>NET. CLIENTE 900715721-6</small>			
<small>CÓDIGO</small>	<small>DESCRIPCIÓN</small>	<small>CANTIDAD</small>	<small>PRECIO UNIT.</small>	<small>DESCUENTO</small>	<small>IVA</small>	<small>VALOR TOTAL</small>
<small>CARETA U.O. CARETA DE USO ODONTOLOGICO 600 27,000.00 0.00 0.00 16,200,000.00</small>						
<small>ESTA VENTA INCLUYE BIENES EXENTOS DECRETO 417 DEL 17 DE MARZO DE 2020</small>						
<small>Pólizas de ICIA se aplican de igual forma a las facturas descargadas del sistema. que no se apliquen.</small>						
<small>Clave : 46c5ef34950834b216574ff0563655905ea33a1362034fbef7bc6c5e96d8ce9299542a906e485108a76526798b50b</small>						
<small>Autorización de numeración de facturación número 18760002332145 de 2019-12-04. Hasta fecha de facturación de Nro. PVED 1 - 500. Vigencia 24 meses.</small>						
<small>REALICE EL PAGO DE ESTA FACTURA PREVIAMENTE TRAVÉS DE LA ELECTRÓNICA O CONSOLIDACIÓN A LA CUENTA CORRIENTE PATRÓN Y CIA. S.A.S. Y ENVÍE SU CONFIRMACIÓN AL E-MAIL: <a href="mailto:facturación@patron.com.co">facturación@patron.com.co</a> Cuenta Corriente: CIB 0004-60010300 - Banco AV Inter CIB TRASFERIR - HABER BANCO CIB 004-19002 - Banco de Bogotá 224 CIB 141100008 FAVOR NO HACER RETENCIÓN BONOS AUTO-RETENEDORES SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0368 DE ABRIL 6 DE 2008</small>						
<small>SI PAGA ANTES DEL</small>	<small>PAGUE UNICAMENTE \$</small>	<small>SUB-TOTAL 16,200,000</small>				
<small>SI PAGA ANTES DEL</small>	<small>PAGUE UNICAMENTE \$</small>	<small>DESCUENTO 0</small>				
<small>SI PAGA ANTES DEL</small>	<small>PAGUE UNICAMENTE \$</small>	<small>IVA 0</small>				
<small>SI PAGA ANTES DEL</small>	<small>PAGUE UNICAMENTE \$</small>	<small>RETENCION 0.00</small>				
<small>SI PAGA ANTES DEL</small>	<small>PAGUE UNICAMENTE \$</small>	<small>AUTORIZACION 405,000.00</small>				
<small>SI PAGA ANTES DEL</small>	<small>PAGUE UNICAMENTE \$</small>	<small>AUTO-RENTA 0.00 64,800.00</small>				
<small>SI PAGA ANTES DEL</small>	<small>PAGUE UNICAMENTE \$</small>	<small>RETENIDA 0.00</small>				
<small>SI PAGA ANTES DEL</small>	<small>PAGUE UNICAMENTE \$</small>	<small>NETO A PAGAR 16,200,000</small>				
<small>SI PAGA DESPUES DE LOS PLAZOS ESTIPULADOS, DEBERÁ CANCELAR EL TOTAL DE ESTA FACTURA CON INTERESES DE MORA</small>						
<small>1. Los pagos deben efectuarse por giro o depósito realizado a nombre de PATRÓN Y CIA. S.A.S. 2. Despues de la fecha de liquidación, sin excepción se cobraran intereses de mora e intereses autorizados por la ley 3. No tienen Garantia Contable/Bonos Retenedores Referencia 4713 - 4008 Bonos ICIA es el Inscrito de Caja Turf ICA # 8 3300 Auto-retenedores en Hacienda Ref. 0368 de Abril 6/08 4. Término de pago: 30 días 5. No tienen Garantia Contable/Bonos Retenedores Referencia 4713 - 4008 Bonos ICIA es el Inscrito de Caja Turf ICA # 8 3300 Auto-retenedores en Hacienda Ref. 0368 de Abril 6/08 6. Término de pago: descontado por el banco, cancelar la escritura del 28-N-2012. Consultar 7. Para efectos legales, ante fallecimiento del Vendedor se entiende que habrá sido efectiva la entrega de carnet, según lo establecido en el art. 631, y saltez ppv y tva del Código de consumo.</small>						
<small>Declaro haber recibido nota y voluntariamente los avances que ascienden en este documento.</small>						
<small>FECHA :</small>						

## Orden de compra Careta de protección facial 12 de abril de 2020

**REMEO Medical Services S.A.S.**

**ORDEN DE COMPRA N° 000737**

El número de esta O.C debe aparecer en todas las facturas, remisiones y correspondencia relacionada.

\*Si la mercadería tiene MSDS debe incluirse obligatoriamente.\*

N.I.T. 900.715.721-6  
Carrera 68 # 11-51 Bogotá  
Colombia  
Fax: 57 1 4254588  
Teléfonos: 57 1 4254550  
www.linde.com

Datos Generales	
Via.:	
Destino.:	
Nº O.C.	000737
Fecha O.C.	12/04/2019
Moneda	PES
Comprador	Erika Orjuela
Forma de Pago	90

Datos del Proveedor	
Empresa:	S & H IMPORTADORES SAS
Contacto:	ALEXANDER RODRIGUEZ
Dirección:	CL 17 # 28 A- 80
Ciudad:	BOGOTÁ DC
País:	
Teléfono:	2771478
Fax:	3178957827
Email:	

Item N°	Descripción	No. Ref.	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Fecha Entrega	Valor Total
1	EQUIPAMIENTO SEGURIDAD		2,327.00		19.990,00	05/04/2019	46,516,730.00

CARETA DE USO MEDICO / ODONTOLOGICO CON VISOR PETG Y AJUSTE  
CREMALLERA EN CABEZAL DELTA PIN P09720

Instrucciones	SUBTOTAL	46,516,730.00
Colización: 3000044326 Tiempo de entrega: 10 días hábiles	I.V.A 19%	8,888,178.70
El proveedor debe garantizar las entregas a nivel Nacional, en las seis sedes donde se cuenta con presencia (Cartagena, Barranquilla, Bogotá, Medellín, Cali y Bucaramanga).	TOTAL	55,354,908.70

**REMEO Medical Services S.A.S.**

**ORDEN DE COMPRA N° 000738**

El número de esta O.C debe aparecer en todas las facturas, remisiones y correspondencia relacionada.

\*Si la mercadería tiene MSDS debe incluirse obligatoriamente.\*

N.I.T. 900.715.721-6  
Carrera 68 # 11-51 Bogotá  
Colombia  
Fax: 57 1 4254588  
Teléfonos: 57 1 4254550  
www.linde.com

Datos Generales	
Via.:	
Destino.:	
Nº O.C.	000738
Fecha O.C.	12/04/2019
Moneda	PES
Comprador	Erika Orjuela
Forma de Pago	90

Datos del Proveedor	
Empresa:	S & H IMPORTADORES SAS
Contacto:	ALEXANDER RODRIGUEZ
Dirección:	CL 17 # 28 A- 80
Ciudad:	BOGOTÁ DC
País:	
Teléfono:	2771478
Fax:	3178957827
Email:	

Item N°	Descripción	No. Ref.	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Fecha Entrega	Valor Total
1	EQUIPAMIENTO SEGURIDAD		2,327.00		5.150,00	05/04/2019	11,984,050.00

CARETA DE USO MEDICO / ODONTOLOGICO CON VISOR PETG Y AJUSTE  
CREMALLERA EN CABEZAL DELTA PIN P09720

Instrucciones	SUBTOTAL	11,984,050.00
Colización: 3000044326 Tiempo de entrega: 10 días hábiles	I.V.A 19%	2,278,988.60
El proveedor debe garantizar las entregas a nivel Nacional, en las seis sedes donde se cuenta con presencia (Cartagena, Barranquilla, Bogotá, Medellín, Cali y Bucaramanga).	TOTAL	14,261,018.60

**Ficha técnica Uniforme antifluido**

LAFAYETTE

FICHA TÉCNICA		
T180		
PART. ARAN. UNICOLOR : 54.07.69.00.00. PART. ARAN. ESTAMPADO : 54.07.69.00.00.		
<b>INFORMACIÓN TÉCNICA</b>		
BASE : 22329	TEJIDO : Tejido Plano	
ANCHO:	183 ± 3 cm ASTM D3774	
ANCHO CORTABLE:	160 ± 3 cm ASTM D3774	
PESO (MASA/UNIDAD DE AREA):	133 ± 7 g/m <sup>2</sup> ASTM D3776	
REPELENCIA AGUA :	Min 90.00	e AATCC 22
RESIST. ROTURA(GRAB)TRAMA :	Min 930.00	N ASTM D5034
RESIST. ROTURA(GRAB)URDIMBRE :	Min 440.00	N ASTM D5034
DESILIZAMIENTO COSTUR - TRAMA:	Min 117.00	N ISO 13936-1
DESILIZAMIENTO COSTUR - URDIMB:	Min 117.00	N ISO 13936-1
RESIST. AL RASGADO (TRAMA):	Min 39.00	N ASTM D2261
RESIST.RASGADO (URDIMBRE) :	Min 15.00	N ASTM D2261
CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (5 LAVADO):	0 ± 2	% AATCC 135
CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (5 LAVADO):	0 ± 2	% AATCC 135
APARIENCIA 5 LAVADOS:	Min 3.50	e AATCC 124
SOLIDEZ COLOR AL FROTE SECO :	Min 4.00	e.g. AATCC 6/AAATCC 116
SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO) :	Min 3.00	e.g. AATCC 6/AAATCC 116
SOL.COLL.LAV.MANC 2A - POLIESTER:	Min 4.00	e.g. AATCC 61
SOL.COLL.LAV.MANC 2A - ALGODON:	Min 3.00	e.g. AATCC 61
SOL.COLL.LAV. 2A - CAMBIO COLOR:	Min 4.00	e.g. AATCC 61
SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST:	Min 3.00	e.g. AATCC 15
SOL. COL TRANSP ACIDA ALGODON:	Min 3.00	e.g. AATCC 15
SOL. COL TRANSP ACIDA CAMB COL:	Min 4.00	e.g. AATCC 15
SOL. COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR:	Min 4.00	e.g. AAATCC 16 OPC. 3

INFORMACIÓN TÉCNICA		
PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:	Min 4.00 e ISO 12945-2	
RESIST.ENGANCHE(TRAMA) :	Min 3.00 e ASTM D3939	
RESIST.ENGANCHE(URDIMBRE) :	Min 3.00 e ASTM D3939	
MALLAS O PASADAS:	30 ± 2 hilos/cm ASTM D3775 / ASTM D8007	
HILOS O COLUMNAS:	41 ± 1 hilos/cm ASTM D3775 / ASTM D8007	
CERTIFICADO DE ORIGEN CUMPLE:	e VER BENEFICIOS*	
COMPOSICIÓN :	100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER	

TECNOLOGÍA		
NOMBRE	DESCRIPCION	NORMA
	Tecnología que evita el paso del agua y de salpicaduras accidentales de fluidos, actuando como un escudo protector de la piel.	AATCC 22 AATCC 23 AATCC 124
BLUSAS, BATAS		
BLUSAS, CAMISAS		
CHAQUETAS, CHALECOS		
DELANTALES, BATAS LAB, DIVISIONES, DOCENTES, VOCACIONALES		
FALDAS, PANTALONES, BASTRIES, CHALECOS		
FALDAS, PANTALONES, VESTIDOS, SCRUBS		
PANTALONETAS		
SUDADERAS		

## Orden de compra Uniforme antifluido 11 de marzo de 2020

ORDEN DE COMPRA N° 000745		REMEO Medical Services S.A.S.					
El número de esta O.C debe aparecer en todas las facturas, remisiones y correspondencia relacionada.		N.I.T. 900.715.721-6 Carrera 68 # 11-51 Bogotá Colombia Fax: 57 1 4254588 Teléfonos: 57 1 4254550 <a href="http://www.linde.com">www.linde.com</a>					
<b>Datos Generales</b> Vía: Destino: Nº O.C.: 000745 Fecha O.C.: 11/03/2020 Moneda PES Comprador Erika Orjuela Forma de Pago 120 Días		<b>Datos del Proveedor</b> Empresa: DOTAMODA SAS Contacto: DOTAMODA Dirección: CL 4 B B10 53 F 49 Ciudad BOGOTÁ País: COLOMBIA Teléfono: 2605911 Fax: Email:					
Item N°	Descripción	No. Ref.	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Fecha Entrega	Valor Total
1	DOTACION DE PERSONAL		1.00		61,462,100.00	14/03/2020	61,462,100.00

## Orden de compra Dotación Julio 2020

## REMEO Medical Services S.A.S.



## ORDEN DE COMPRA N° 001105

El número de esta O.C debe aparecer en todas las facturas, remisiones y correspondencia relacionada.

"Si la mercadería tiene MSDS debe incluirse obligatoriamente."

N.I.T. 900.715.721-6  
Carrera 68 # 11-51 Bogotá  
Colombia  
Fax: 57 1 4254588  
Teléfonos: 57 1 4254550  
www.linde.com

Datos Generales	
Via.:	
Destino.:	
Nº O.C.	001105
Fecha O.C.	29/07/2020
Moneda	PES
Comprador	Diana Carolina Ramos
Forma de Pago	120 Días

Datos del Proveedor	
Empresa:	CORETTY SHOES SAS
Contacto:	-
Dirección:	CR 24 B 13 40 SUR BRR RESTREPO
Ciudad	BOGOTÁ
País:	
Teléfono:	0314074735
Fax:	
Email:	

Item N°	Descripción	No. Ref.	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Fecha Entrega	Valor Total
1	DOTACION DE PERSONAL		98,317,500.00		1.00	02/08/2020	98,317,500.00

Dotacion de Zapatos mes de Agosto 2020, de acuerdo a archivo de Excel adjunto.

Instrucciones
Precios según cotización enviada el 14 de Julio.

SUBTOTAL	98,317,500.00
I.V.A 19%	18,680,325.00
<b>TOTAL</b>	<b>116,997,825.00</b>

## REMEO Medical Services S.A.S.



## ORDEN DE COMPRA N° 001116

El número de esta O.C debe aparecer en todas las facturas, remisiones y correspondencia relacionada.

"Si la mercadería tiene MSDS debe incluirse obligatoriamente."

N.I.T. 900.715.721-6  
Carrera 68 # 11-51 Bogotá  
Colombia  
Fax: 57 1 4254588  
Teléfonos: 57 1 4254550  
www.linde.com

Datos Generales	
Via.:	
Destino.:	
Nº O.C.	001116
Fecha O.C.	29/07/2020
Moneda	PES
Comprador	Diana Carolina Ramos
Forma de Pago	120 Días

Datos del Proveedor	
Empresa:	DOTAMODA SAS
Contacto:	-
Dirección:	CL 4 B 81B 53 F 49
Ciudad	BOGOTÁ
País:	
Teléfono:	2605911
Fax:	
Email:	

Item N°	Descripción	Código	Cantidad	Precio	Total
1	DOTACION DE PERSONAL		95,258,800.00		95,258,800.00
	DESCRIPCION				
	CONJUNTO AUXILIAR HOMBRE	4110000	93	47.900	4,454.700
	CONJUNTO AUXILIAR DAMA	4110001	1.390	43.900	59,102.000
	CONJUNTO TERAPIA HOMBRE	4110002	99	47.900	4,742.100
	CONJUNTO TERAPIA DAMA	4110003	200	43.900	8,780.000
	CONJUNTO FARMACIA DAMA	4110005	32	43.900	1.404.800
	CONJUNTO FARMACIA HOMBRE	4110004	14	47.900	670.600
	CONJUNTO JEFES HOMBRE	4110006	38	47.900	1.820.200
	CONJUNTO JEFES DAMA	4110007	60	43.900	2.634.000
	BATA MEDICO HOMBRE	4110008	34	42.900	1.458.600
	BATA MEDICO DAMA	4110009	39	42.900	1.673.100
	UNIFORME MATERNO	4110010	56	63.900	3.578.400
	UNIF. ADMINISTRATIVO HOMBRE	4110013	20	47.900	958.000
	UNIF. ADMINISTRATIVO DAMA	4110014	47	43.900	2.063.300
	TOTAL		2.122		\$95.258.800

Instrucciones	SUBTOTAL	\$95.258.800.00
-		18,099,172.00

3. Registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha de entrega (los registros originales y completos reposan en el archivo de la compañía)
  
4. Base de cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir (se aclara que los EPP descartables son adquiridos y suministrados por Messer Colombia S.A.).

Regional	Bogota				
	Inventario	Entrega Dotación	Total	Entregado	Backup
Total Hombre	-	52	-	-	-
Total Mujer	-	246	-	-	-
Total Backup Hombre	-	52	-	-	-
Total Backup Hombre	-	246	-	-	-
Total Entrega Dotación	-	275	-	-	-
Hombre					
Inventario	Entrega Dotación	Total	Entregado	Backup	
AUXILIAR (AZUL CLARO)	9	14	23	-	23
FARMACIA (NEGRO)	-	-	-	-	-
JEFES CENTER (BLANCO)	-	2	2	-	2
MATERNO (VERDE)	-	-	-	-	-
MEDICO (BATAS)	-	16	16	16	-
TERAPIA (AZUL OSCURO)	-	11	11	11	-
Mujer					
Inventario	Entrega Dotación	Total	Entregado	Backup	
Zapatos	-	-	-	-	-
35	0	0	-	-	8
36	0	0	-	-	55
37	0	2	2	-	87
38	1	4	5	-	41
39	0	5	5	-	8
40	3	9	12	-	1
41	8	3	11	-	4
42	4	1	5	-	5
43	1	0	1	-	1
44	4	0	4	-	2

Regional	UNIFORMES			ZAPATOS			
	Nº Personal	Entregado	No entregado	% Entregado	Entregado	No entregado	% Entregado
Barranquilla	215	210	5	97.67%	208	7	96.74%
Bogota	278	277	1	99.64%	227	51	81.65%
Bucaramanga	190	182	8	95.79%	181	9	95.26%
Cali	242	162	80	66.94%	155	87	64.05%
Cartagena	210	210	0	100.00%	210	0	100.00%
Medellín	282	282	0	100.00%	282	0	100.00%

Inventario	Entrega Dotación	Página 1		
		Total	Backup	
BOTAS DE SEGURIDAD	2	0	2	-
CARETA DE SEGURIDAD	0	160	160	-
VISORES	0	0	-	-
MALLA PARA CABELO	0	0	-	-
MONOGAFAS	367	0	367	-
GUANTES	0	0	-	-
VISORES DE SEGURIDAD	107	0	107	-
CHALECO BRIGADA	4	0	4	-
OVEROL BRIGADA	5	0	5	-

5. Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.

<b>id_registro</b>	<b>identificador_nombre_usu:nombre_sucursal</b>	<b>fecha_ingreso</b>	<b>fecha_salida</b>	<b>descripcion_pregunta</b>	<b>valor</b>
5804	1003035334 ANA GRACIEL HOME CARTAGENA	05/06/2020 20:38	08/06/2020 07:19	¿Durante la jornada de trabajo tuvo disponibles y usó todos los EPP establecidos en el manual de bioseguridad de acuerdo con el riesgo de exposición?	Sí
1714	32938488 LEYDIANA LOI HOME CARTAGENA	01/06/2020 08:26	01/06/2020 16:57	¿Durante la jornada de trabajo tuvo disponibles y usó todos los EPP establecidos en el manual de bioseguridad de acuerdo con el riesgo de exposición?	Sí
12765	45528409 LUZ CELIS LUP REMEO CARTAGENA	16/06/2020 08:12	16/06/2020 18:04	¿Durante la jornada de trabajo tuvo disponibles y usó todos los EPP establecidos en el manual de bioseguridad de acuerdo con el riesgo de exposición?	Sí
6652	45693416 KELIS MARGA HOME CARTAGENA	07/06/2020 17:23	08/06/2020 06:58	¿Durante la jornada de trabajo tuvo disponibles y usó todos los EPP establecidos en el manual de bioseguridad de acuerdo con el riesgo de exposición?	Sí
9202	45693416 KELIS MARGA HOME CARTAGENA	10/06/2020 17:21	11/06/2020 09:31	¿Durante la jornada de trabajo tuvo disponibles y usó todos los EPP establecidos en el manual de bioseguridad de acuerdo con el riesgo de exposición?	Sí
11930	22799632 YORLENIS IRI HOME CARTAGENA	15/06/2020 07:03	18/06/2020 07:06	¿Durante la jornada de trabajo tuvo disponibles y usó todos los EPP establecidos en el manual de bioseguridad de acuerdo con el riesgo de exposición?	Sí
8338	1003035334 ANA GRACIEL HOME CARTAGENA	09/06/2020 17:17	11/06/2020 08:08	¿Durante la jornada de trabajo tuvo disponibles y usó todos los EPP establecidos en el manual de bioseguridad de acuerdo con el riesgo de exposición?	Sí
2734	1003035334 ANA GRACIEL HOME CARTAGENA	01/06/2020 18:14	02/06/2020 06:58	¿Durante la jornada de trabajo tuvo disponibles y usó todos los EPP establecidos en el manual de bioseguridad de acuerdo con el riesgo de exposición?	Sí
7142	1003035334 ANA GRACIEL HOME CARTAGENA	08/06/2020 07:21	08/06/2020 16:59	¿Durante la jornada de trabajo tuvo disponibles y usó todos los EPP establecidos en el manual de bioseguridad de acuerdo con el riesgo de exposición?	Sí
4666	1003035334 ANA GRACIEL HOME CARTAGENA	04/06/2020 12:42	04/06/2020 17:10	¿Durante la jornada de trabajo tuvo disponibles y usó todos los EPP establecidos en el manual de bioseguridad de acuerdo con el riesgo de exposición?	Sí
10521	45528409 LUZ CELIS LUP REMEO CARTAGENA	12/06/2020 07:40	12/06/2020 19:31	¿Durante la jornada de trabajo tuvo disponibles y usó todos los EPP establecidos en el manual de bioseguridad de acuerdo con el riesgo de exposición?	Sí
4802	22799632 YORLENIS IRI HOME CARTAGENA	04/06/2020 17:10	05/06/2020 06:49	¿Durante la jornada de trabajo tuvo disponibles y usó todos los EPP establecidos en el manual de bioseguridad de acuerdo con el riesgo de exposición?	Sí
10012	22799632 YORLENIS IRI HOME CARTAGENA	11/06/2020 17:17	12/06/2020 07:25	¿Durante la jornada de trabajo tuvo disponibles y usó todos los EPP establecidos en el manual de bioseguridad de acuerdo con el riesgo de exposición?	Sí
11459	22799632 YORLENIS IRI HOME CARTAGENA	13/06/2020 17:05	14/06/2020 17:24	¿Durante la jornada de trabajo tuvo disponibles y usó todos los EPP establecidos en el manual de bioseguridad de acuerdo con el riesgo de exposición?	Sí
13808	45528409 LUZ CELIS LUP REMEO CARTAGENA	17/06/2020 09:13	18/06/2020 08:00	¿Durante la jornada de trabajo tuvo disponibles y usó todos los EPP establecidos en el manual de bioseguridad de acuerdo con el riesgo de exposición?	Sí
3026	32938488 LEYDIANA LOI HOME CARTAGENA	02/06/2020 10:36	02/06/2020 16:40	¿Durante la jornada de trabajo tuvo disponibles y usó todos los EPP establecidos en el manual de bioseguridad de acuerdo con el riesgo de exposición?	Sí
11451	45693416 KELIS MARGA HOME CARTAGENA	13/06/2020 16:47	13/06/2020 16:58	¿Durante la jornada de trabajo tuvo disponibles y usó todos los EPP establecidos en el manual de bioseguridad de acuerdo con el riesgo de exposición?	Sí
3902	45693416 KELIS MARGA HOME CARTAGENA	03/06/2020 17:19	06/06/2020 17:09	¿Durante la jornada de trabajo tuvo disponibles y usó todos los EPP establecidos en el manual de bioseguridad de acuerdo con el riesgo de exposición?	Sí
11707	45693416 KELIS MARGA HOME CARTAGENA	14/06/2020 16:54	17/06/2020 07:32	¿Durante la jornada de trabajo tuvo disponibles y usó todos los EPP establecidos en el manual de bioseguridad de acuerdo con el riesgo de exposición?	Sí

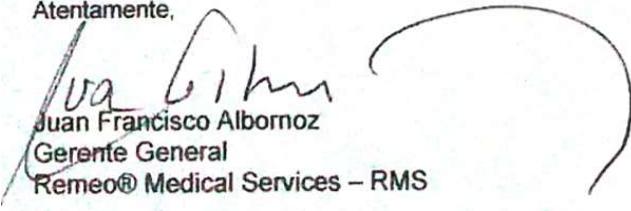
Bogotá D.C., 15 abril de 2020

Señores  
**COLMENA SEGUROS**  
Administradora de Riesgos Laborales ARL.  
At. Narciso De Jesus Arias Lloreda  
**Subgerente Técnico de Riesgos Laborales Regional Centro – Bogotá**  
Bogota Colombia.

El suscrito, Juan Francisco Albornoz, actuando como representante legal de Remeo® Medical Services S.A., atendiendo lo establecido en la normativa desarrollada por el Gobierno Nacional para afrontar el Coronavirus (COVID-19) en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, en especial el Decreto 500 del 31 de marzo de 2020 por el cual se adoptan medidas de orden laboral, relativas a la destinación de los recursos de las cotizaciones a las Administradoras de Riesgos Laborales de carácter público, y el Decreto 538 del 12 de abril de 2020 por el cual se adoptan medidas en el sector salud, para contener y mitigar la pandemia de COVID-19 y garantizar la prestación de los servicios de salud, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, por medio de la presente me permito confirmar qué RMS es una empresa de prestación de servicios del sector Salud por lo tanto todos sus empleados están expuestos al riesgo actual de COVID-19, bajo este contexto agradecemos su respectiva gestión frente al marco legal definido como el suministro de Elementos de protección personal, protocolo y proceso de manejo de casos sospechosos o confirmados de COVID-19 con su respectivo trámite de exámenes, tratamiento y manejo del casos si se presentan bajo el marco de enfermedad laboral como esta definido legalmente.

Agradecemos su amable atención y atentos a sus respectivas gestiones del tema,

Atentamente,

  
Juan Francisco Albornoz  
Gerente General  
Remeo® Medical Services – RMS

Responder Responder a todos Reenviar MI  
AE Andrea Escobar Rodríguez <AEscobarr@fundaciongruposocial.co> | Diana Lorena Franco; Juan Albornoz; + 2 | 1 | 02/05/2020  
**RE: Entrega EPP Colmena Seguros**

Fichas al 14042020.zip  
10 MB



De:

Cordial Saludo

Envio informe de lo recepcionado como EPP entregado por Colmena Seguros

INSUMO	CANTIDAD	MARCA	LOTE	FECHA DE VENCIMIENTO	REGISTRO SANITARIO
TAPABOCAS DESECHABLE	711 UNIDADES	BEGUT - SEVENPHARMA	20191101-MA	31/10/2024	2010DM-0006551
MASCARILLA N95	94 UNIDADES	RESPIRADOR BIO	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
GUANTES EXAMEN LATEX TALLA S	5804 UNIDADES	NIPRO	213090157LPZB-1911	31/10/2024	2019DM-0019503

En cuanto a las mascarillas N95 que envía colmena (color Blanco), estas no tiene registro sanitario, fecha de vencimiento ni lote; además las características físicas y técnicas difieren demasiado comparadas con las mascarillas N95 de 3M (color Verde)

Agradezco la atención prestada quedando atento a sus indicaciones para el manejo y distribución de estos insumos

Atentamente

Carlos René Romero Agudelo

# RMS

Bogotá D.C., 19 mayo de 2020

**Sabores**  
**COLMENA SEGUROS**  
 Administradora de Riesgos Laborales A.R.L.  
 Bogota Colombia.

Este documento tiene como el fin solicitar a ustedes la entrega de los Elementos de Protección Personal relacionados a continuación calculados sobre la base de 1350 colaboradores expuestos al riesgo biológico, los cuales son requeridos para la atención directa de pacientes con ventilación mecánica invasiva y no invasiva, en quienes se realizan procedimientos generadores de aerosoles de manera permanente:

EPP	Proyección para un mes	Características
Cartera de protección facial con visor	100 unidades	Cartera para protección del rostro por salpicaduras de fluidos y cuerpos extraños en la manipulación de residuos hospitalarios. ANSI Z87.7 / NTCZ 301
Bata desechable	14.760	Material Fibra celulosa procesada y tratada. Manga Larga, no tejida. Largo: hasta la muñeca  NIOSH 2004, ASHP 2006
Tapabocas quirúrgicos	32.500 unidades	Resistente a proyecciones de fluidos, barrera de aislamiento nasal, evitación de aspiración en las orejas. Uso hospitalario
Guantes	257.600	(Latex/Polietileno/Vinilo), Tallas S, M
Tapabocas N95	1.670 unidades	NIOSH N95
Potetas desechables	14.760 pares	
Gorros desechables	14.760	

Cabe aclarar que los Elementos de Protección enviados deben cumplir con las Normas técnicas relacionadas en las características y registro INVIMA para los EPP considerados como dispositivo médico.



La anterior solicitud se realiza atendiendo lo establecido en los Decretos 500 del 31 de marzo de 2020 y 538 del 12 de abril de 2020; así mismo, teniendo en cuenta que en el mes de Abril se recibieron Elementos de Protección Personal los cuales resultan insuficientes en relación con el tipo de elementos y cantidades para el número de personal expuesto al riesgo y el nivel de protección que se requiere y que adicionalmente no cuentan con registro INVIMA que garantice la seguridad de los trabajadores con el uso de estos.

Por lo anterior, respetuosamente se les solicita la entrega de los Elementos de Protección Personal a la menor brevedad.

Atentamente,

Juan Francisco Albornoz  
Gerente General  
Remeo® Medical Services – RMS

Andrea Escobar Rodriguez <AEscobarr@fundaciongruposocial.co> Diana Lorena Franco; Juan Albornoz; Mary Luz Sáenz; Narciso De Jesus Arias Lloreda +  
RE: Entrega EPP Colmena Seguros  
① Respondió a este mensaje el 27/05/2020 07:51 a. m.

22/0

Buenos días Diana

Ya está en trámite con el área correspondiente la solicitud recibida el miércoles 20 de Mayo.

Debido a la retroalimentación recibida por nuestras empresas estamos haciendo nuevas contrataciones para dar alcance al Decreto 488, pero esto aunada al desabastecimiento Nacional ha dificultado la compra de estos insumos

Cordialmente,

**Andrea Escobar Rodriguez**  
Director Integral de Servicios  
Regional Centro

Avenida El Dorado 69-C-03 Torre A Piso 4º  
Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: (571) 3241111 Ext: 14658  
Cel 315 2409073  
[aescobarr@fundaciongruposocial.co](mailto:aescobarr@fundaciongruposocial.co)



Sade # 495648

Bogotá, 16 de Junio de 2020

Señores  
REMEO MEDICAL SERVICES SAS  
**Dr. Juan Albornoz**  
Gerente General  
Bogotá

**Asunto:** Acuerdo de entrega elementos de protección personal –  
Decreto 488 de 2020 y Circular 0029 del 2020.

Respetado Doctor Albornoz,

Agradecemos el espacio otorgado el día martes 9 de Junio del año en curso, el cual tuvo como objetivo revisar el proceso de entrega de elementos de protección que la Compañía definió para los clientes dentro del marco de la declaratoria de emergencia económica y social por COVID-19, ratificando nuestro compromiso de continuar acompañando a nuestros clientes como lo hemos hecho a lo largo de nuestros 25 años de historia.

En Colmena Seguros, conscientes de la necesidad de atender con urgencia la coyuntura que vive el país, en el marco de las obligaciones definidas por la ley para las aseguradoras de riesgos laborales y ante el riesgo de desabastecimiento a nivel mundial de los elementos de protección personal vitales para los profesionales de la salud, hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para buscar nuevas fuentes y proveedores de estos insumos, así como soluciones para poder entregarle a sus trabajadores los elementos de protección que se requieren en este momento.

En este sentido, nos permitimos confirmar a ustedes las cantidades de elementos de protección personal que hemos acordado conjuntamente y de esta manera continuar contribuyendo a la protección de sus trabajadores. Es de aclarar que estos elementos serán entregados entre la segunda y tercera semana del mes de Junio

Elemento de Protección Personal	Cantidad
N95	2200
Mascarilla Quirúrgica	18000

Nuestra Compañía, está a su total disposición para el asesoramiento en las actividades de promoción y prevención necesarias para la gestión del riesgo de contagio. Por el bienestar de nuestros clientes, de nuestra comunidad y de los colombianos, seguiremos trabajando en la evaluación y adecuación de los planes de acción conjunta focalizados a la nueva situación de riesgo del país.

Hoy más que nunca seguiremos trabajando por ser una Compañía solidaria, que asesora y acompaña a sus clientes, una Compañía dispuesta a escuchar sus necesidades y que pone todo su esfuerzo en lograr su bienestar y satisfacción.

Servir a nuestros clientes es nuestra razón de ser, y no dejaremos de hacer todo lo que esté a nuestro alcance, para apoyarlos en esta difícil circunstancia.

Cordialmente,



**Alfredo William Contreras López**  
Gerente Regional Centro

VIGUARDIA SISTEMA DE SEGURO VIGUARDIA - Colmena Seguros S.A.

Agradecemos su amable atención.

Cordialmente,



**Juan Francisco Albornoz**  
Gerente General  
Remeo® Medical Services – RMS